



NO OLVIDES PAGAR TU PATENTE MUNICIPAL

Este MIÉRCOLES 31 DE ENERO vence el plazo para pagar la PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL

Este corresponde al pago del Primer Semestre 2024 y se realiza en la Municipalidad que corresponde a tu empresa.

Para ello debes tener realizado y validado el trámite del monto a pago, para luego generar el pago a la Municipalidad respectiva.

Estamos atentos a sus consultas, no dude en contactarnos.